



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Entonces, diputados, ya contamos con la cantidad de honorables registrados que nos permiten iniciar con los asuntos que no ameriten de votación. En ese sentido, algunos de ustedes, colegas, han solicitado turnos previos, pero... Les decía que algunos han solicitado turnos previos, pero yo les voy a pedir que, por favor, vayamos ocupando, cada uno, nuestras curules y así vamos a poder dar inicio a esta sesión. Vamos a pedirles a los honorables diputados que se encuentran en el pasillo que, por favor, puedan ocupar sus curules y nos ponemos en actitud de atención, para que los honorables diputados que han solicitado la palabra, como es debido, como es su derecho de expresarse en ese hemiciclo, puedan hacerlo de la mejor manera. Así que, estamos apelando a su buen manejo y compromiso con que esta sesión se desarrolle de la mejor manera posible... Muy bien, ya que estamos todos ubicados en las curules, vamos a otorgarle la palabra, para un turno previo, al honorable diputado Jorge Zorrilla, vocero del PCR. Tiene la palabra, honorable diputado”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “En el día de hoy haré referencia a un tema que siempre está en discusión en nuestro país y que, realmente es una alarma que nos lleva a una reflexión profunda por el tema esencial de la seguridad pública y de un derecho fundamental, que es el tránsito en nuestro país. Para nadie es un secreto que la República Dominicana, en los últimos veinte años, ha experimentado un ascenso poblacional, tanto por el nacimiento



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

de nuevos dominicanos y dominicanas que nacen en nuestro territorio, como también por la gran cantidad de extranjeros que vienen a la República Dominicana a hacer inversiones, y los mismos hacen vida en nuestro país y se quedan en nuestro territorio. También, la gran cantidad de nuevos negocios que se han implementado en una actividad económica dinamizada, como es el denominado Uber, en todas las denominaciones, y las compañías de delivery, que también usan las vías de acceso de todo el territorio, donde las mismas desarrollan sus actividades comerciales. Además de esto, también le agregamos que donde vivía una familia de cinco integrantes, al día de hoy ese territorio donde estaba esa casa que, simple y llanamente, vivían cinco integrantes, hoy en día viven veinte familias de cinco integrantes, treinta familias de cinco integrantes y hasta más de cuarenta familias de cinco integrantes; donde se utilizaba un vehículo para la movilidad de esa familia o dos, en ese mismo territorio, hoy se utilizan cien vehículos o más, en ese mismo territorio donde habitan. El Distrito, la provincia de Santiago, la provincia La Altagracia, la provincia de La vega y la provincia de Baní han experimentado crecimientos extraordinarios poblacionales y ciertamente levanta una alarma que no tenemos el conocido estado de bienestar que una sociedad, que una administración le debe de brindar a todo aquel que habita en ese territorio. Tanto por parte del Gobierno que ha hecho innumerables esfuerzos en beneficio de la movilidad, como también, de los poderes municipales, es decir, las alcaldías, que tratan con poco presupuesto poder administrar ese territorio que les interesa que se administre. Es necesario que el Estado dominicano amplie, de manera sintetizada, la inversión en la fluidez del tránsito y la seguridad del mismo. No puede ser posible que en la ciudad de Santo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Domingo nos tomemos cuarenta y cinco minutos, una hora en un recorrido de 2.5 kilómetros. Eso es imposible, todo porque tenemos un sistema de control del tránsito de hace más de treinta años. Los países y más nosotros como República Dominicana que estamos en el centro del Caribe, obligatoriamente estamos obligados a hacer una renovación total del sistema de control de tránsito de nuestro país, instalando un centro de monitoreo nacional con un piloto fundamentado en las zonas urbanas como el Distrito, la provincia Santo Domingo y la provincia de Santiago a modo inicial y, poder establecer políticas y protocolos que nos garanticen ese estado de bienestar de un libre tránsito fluido en el territorio. Concluyo mis palabras, que sé que ya terminó mi tiempo, para exhortar a mi gobierno, a quien apoyo día a día en las políticas públicas que desarrolla, a que unidos todos con los sectores del transporte, con las leyes que tenemos vigentes podamos salir a flote con una solución real y definitiva. ¿Por qué?, porque nuestra sociedad no para de crecer y hoy es el momento de nosotros poder iniciar esa gran transformación en el sector transporte en la República Dominicana. ¡Muchas gracias!”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien. Vamos a continuar con los turnos previos y en este momento el diputado Víctor Jiménez, de la Fuerza del Pueblo, ha solicitado la palabra. ¿Está aquí el diputado Víctor Jiménez? Entonces, Antonio Brito, de la Fuerza del Pueblo, también solicitó la palabra. Tiene la palabra honorable diputado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Nuestras palabras en el día de hoy que hemos tomado, primero es para hacerles una reseña de que el pasado día 10 de septiembre del 2024 depositamos una comunicación al presidente Alfredo Pacheco, donde solicitamos una comisión de diputados y diputadas, para que hiciéramos un levantamiento en el municipio de los Bajos de Haina, producto al acueducto que se aperturó en Haina el pasado 23 de febrero de 2023. El 30 de octubre de 2024 sometimos un proyecto de resolución para solicitar la nueva petición que nosotros le habíamos hecho a través de una comunicación al presidente Alfredo Pacheco. Hemos observado que el pasado 28 de febrero de 2025 Wellington Arnaud visitó la comunidad, en este caso del distrito de El Carril, donde allí dice que los trabajos están avanzados en más de un 85%. Es decir, se hace una inauguración de un acueducto en febrero del 2023, dos años después se dice que los trabajos están en un 85%, entonces, nosotros hoy estamos aquí nueva vez solicitándole al Pleno de este Congreso la comisión para que real y efectivamente se haga la inspección de la inversión que se está haciendo en el municipio de los Bajos de Haina, producto, primero, a cuatrocientos veinte millones (RD\$420,000,000.00) de pesos, que fue la apertura del acueducto y segundo, seiscientos veinte millones (RD\$620,000,000.00) de pesos que son, entonces, para conexiones a más de ciento ochenta familias en el municipio de Haina, que es lo único que ha servido. Y hoy tenemos en el distrito de El Carril, hoy tenemos en el distrito de Quitasueño totalmente destruidas la gran mayoría de esas calles, por más de dos años, y no se ve la solución de que en esa localidad la gente viva como viven los dominicanos y las dominicanas. Es por eso..., presidenta, llame a la atención a los diputados que están allá porque yo soy de los que siempre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

digo que cuando los otros están hablando nosotros los escuchamos. Entonces, es por eso, presidenta, que nosotros hoy estamos haciendo el llamado porque el distrito de El Carril es intransitable, por ahí no se puede caminar, en varios sectores del distrito de Quitasueño se torna intransitable, no se puede caminar, y entonces, nosotros hoy lo que quisiéramos es que Obras Públicas, ya que Inapa no está dando respuesta, vaya en auxilio de las diferentes comunidades de las cuales estamos haciendo mención. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias a usted, honorable diputado Antonio Brito y gracias a todos los diputados que están aquí en este hemiciclo y que están ocupando sus curules. Muchas gracias a los honorables diputados que están ocupando sus curules, y que, además, están en atención y respeto a los diputados que se están expresando. Vamos a darle la palabra al honorable diputado Saulo Vega, del PLD, que también ha solicitado un turno previo para la mañana de hoy. Tiene la palabra honorable diputado”.

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Hoy yo quiero empezar mis palabras diciendo que no todo debe ser crítica, y yo creo y considero que la clase política debe empezar a ponderar y a considerarlo bueno, indistintamente de quien lo obre. Y hoy yo quiero resaltar el gran trabajo que está haciendo el ingeniero Salazar al frente de la DGII, pareciera ser que por esa institución solamente pasan todos estrellas, porque igualmente el administrador anterior Demetrio Lluberes hizo un trabajo para la historia. Presidenta, hoy yo quiero llamar la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

atención de todos los honorables aquí presentes y del pueblo dominicano y es que pareciera ser, daría la impresión, de que este es un Gobierno un poquito irresponsable, y digo irresponsable, porque lo que no es culpa del PLD para este Gobierno es culpa de variables internacionales. Pero, lo que no es culpa de variables internacionales, para este Gobierno vuelve a ser culpa del PLD. No quisiera yo amanecer un día y escuchar decir que hasta la muerte de Trujillo es culpa del PLD para este Gobierno, porque para este Gobierno ninguna de las cosas malas y sus acciones es culpa de ellos. Dicho eso, presidenta, yo quiero remontarme a las elecciones, a la campaña del 2020. Yo recuerdo, en el 2020, ver a un candidato presidencial, hoy presidente de la República, decirle a la ciudadanía y la población que en tan solo dos años iba a resolver el problema de la delincuencia, gracias al plan Giuliani; solo dos años van cinco y la ciudadanía sigue esperando. Pero, también, vi a ese candidato decirle a la población que iba a resolver el problema energético y su endeudamiento y lo que ha hecho es otorgarle la administración a alguien que ya fue administrador en el pasado y no tuvo éxito. Pero lo que sí están entregando a la población son altas tandas de apagones, consecutivos, y altos precios en el costo de la tarifa eléctrica. Pero, también, vi en campaña funcionarios de este Gobierno sindicados de corruptos y señalar al gobierno anterior de que gracias a una fórmula que ellos tenían los precios de los combustibles deberían venderse más baratos; pero pareciera ser que esa fórmula solo funcionó en campaña más nunca se ha hablado de eso. Pero, también, vi en campaña a un presidente cuestionando y señalando de corrupto al gobierno anterior, por la toma de los préstamos, y la verdad es que yo quiero hacer una pausa para decir lo siguiente: Lebron



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

James en la NBA, como el rey absoluto de puntos en la historia de la NBA, activo y sumando, y el rey Luis Abinader en República Dominicana, como el Presidente rey histórico de los préstamos, compitiendo con la sumatoria de todos los presidentes juntos, como el presidente que más préstamos ha tomado en historia dominicana en activo y sumando. Y es que todo este tiempo, una cosa ha sido lo que nos han estado diciendo, y otra cosa es lo que han estado haciendo. Y como si fuera poco, para culminar, ahora, paulatinamente, a través de sus legisladores, nos quiere someter a una reforma, parte por parte, y yo pienso que a este Gobierno le hace falta sincerarse con el pueblo dominicano, le hace falta escuchar los sectores, ponderar sus opiniones, y guardar la forma. Y es que la forma, mi presidente, con esto termino, la forma es tan importante, por ejemplo, que el día que usted hace un favor y lo restriega permanentemente a quien le hace ese favor, probablemente, usted termine perdiendo el favor, el tiempo, y a la persona que le hizo el favor. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El diputado Juan Bolívar Cuevas, del Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Aprovecho la ocasión, para felicitar a todos los bahoruquenses, ya que, en el día de ayer, 10 de marzo, celebramos el 82 aniversario de fundación de nuestra provincia Bahoruco. Hoy, día 11 de marzo, celebramos el 181 aniversario de la Batalla de la Fuente del Rodeo, también llamada ‘Bautismo de Sangre’, en donde las tropas haitianas y el Ejército Dominicano, encabezado por Fernando Taveras,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Vicente Noble, Dionisio Reyes, salieron victoriosos para reafirmar nuestra Independencia Nacional un día como hoy. Lamentablemente, hoy se está celebrando en el municipio de Galván lo que son estas festividades, y pedimos a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, que esta batalla pueda tener la importancia que también tiene la Batalla del 19 de Marzo, en Azua, pero también, igual que la Batalla del 30 de Marzo, en Santiago. Hoy, estamos sometiendo un proyecto de ley en donde estamos, con este proyecto de ley, solicitando que se pueda construir un monumento a la altura de esta batalla, la primera, después del 27 de febrero, en el municipio de Galván, específicamente, en la comunidad del Rodeo. Pedimos a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, que pueda darnos la mano, para que también se pueda resaltar la Batalla del Rodeo. ¡Qué vivan! Qué vivan estos héroes de la Batalla del Rodeo, Bautismo de Sangre, 11 de marzo, Fernando Taveras, Vicente Noble y Dionisio Reyes. Muchas gracias, presidenta en funciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchas gracias, honorable diputado. Ahora vamos a otorgarle la palabra a una mujer, diputada de la Fuerza del Pueblo, la honorable Nurca Luciano”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Fíjense, la Constitución de la República, y el ordenamiento jurídico institucional y principal de la República Dominicana obliga y garantiza la democracia y los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. El bienestar de cada uno de los dominicanos y dominicanas garantiza el desarrollo individual y colectivo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

y también el desarrollo del país. En ese sentido, quisiéramos valorar el derecho que tienen las personas, el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a la vivienda, y en tal sentido, quiero hacer un llamado a los gerentes de las instituciones sociales y de servicio de este país en ir en auxilio de los afectados del incendio que sucedió hace un par de días, en el sector de El Prado, de la provincia de Azua, donde al día de hoy no ha ido una sola autoridad, ni provincial ni nacional y estos hombres, estas familias, quedaron a la intemperie, necesitan la ayuda de nuestro gobierno, del Gobierno dominicano. De igual manera, en el sector Las Arenas, del municipio de Guayabal, en Azua, tienen más de diez días sin luz y necesitan la intervención urgente de Edesur, ¡Edesur!, Guayabal te necesita. De la misma manera, el municipio de Sabana Yegua, un municipio de más de treinta mil habitantes, con tres distritos municipales, hemos visto irse a destiempo jóvenes y seres humanos de diferentes índoles y edades, por accidentes de tránsito, por no tener a tiempo la atención médica necesaria, y en ese sentido, ese pueblo está demandando, a lo cual nos sumamos, la construcción de un hospital municipal, que garantice los servicios médicos, a tiempo y de calidad, de ese municipio de Sabana Yegua. En tal sentido, hacemos el llamado a nuestras autoridades de Salud Pública, y al gobierno poner en práctica y hacer que los gerentes de esas instituciones den el servicio necesario a estos sectores que estamos denunciando hoy. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:
“Muchas gracias, honorable Nurca. Continuamos con otra mujer, diputado Ydenia Doñé, del Partido de la Liberación Dominicana. Tiene la palabra, honorable diputada”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Hemos tomado este turno, quizás, en un momento que, verdaderamente, en San Cristóbal, debíamos estar dándole gracias al Presidente, y no es así, con respecto a lo que fue la empresa Docalsa, en la comunidad de El Pomier. Desde que yo llegué aquí he elevado la voz en contra de Docalsa, por el deterioro del medio ambiente y la extracción de materiales en la zona de El Pomier. Hoy, El Pomier y muchos sancristobalenses, celebramos y saludamos la decisión del Presidente, pero que decisión, si cuando sacamos a Docalsa, le prohibimos en El Pomier, lo vamos a trasladar a otra comunidad, que es la comunidad de Najayo Arriba, donde es una comunidad meramente agrícola. La producción de Najayo, de aguacates, de mangos, de limones, de plátanos y otros frutos agrícolas van a ser destruidos, el sustento de los munícipes de la sección de Najayo es meramente agrícola. Por lo que, nosotros hacemos un llamado al Ministerio de Medio Ambiente, al Ministerio de Energía y Minas, para que hagan un alto, a que Docalsa sea trasladado a la sección de Najayo Arriba. Y le solicitamos a la Comisión de Medio Ambiente, al presidente Juan Medina, que con mucho gusto se trasladó a la sección de El Pomier, a escuchar a los munícipes, en su momento, lo haga de igual manera a la sección de Najayo Arriba, a que escuche y vea la realidad, esta comisión, de lo que allí pretenden hacer llevando, si Docalsa se instala en esta comunidad. Por lo que, nosotros, desde este escenario, le



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

solicitamos en la mañana de hoy, a nuestro querido presidente de la Comisión de Medio Ambiente, que de igual forma se traslade a esta comunidad para que escuche a los munícipes de Najayo Arriba. ¡Muchas gracias y buenas tardes, presidenta!”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “¡Muchas gracias doña Ydenia! El diputado por el PRM, Abelardo Rutinel, también, ha solicitado un turno previo para la mañana de hoy y le otorgamos la palabra. Honorable diputado Abelardo Rutinel”.

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: “Inicio hoy felicitando a todas las mujeres dominicanas y a través de ellas a todas las mujeres del mundo por la celebración el pasado 0 de marzo del Día Internacional de la Mujer. Hoy, por su reconocimiento y sus aportes y valías, trato un tema que pudiéramos decir que se ha convertido y ha puesto a nuestra sociedad, ha postrado nuestra sociedad. Cuántas no son las mujeres que pierden sus hijos, hijas, familiares, padres, esposos y amigos producto de este gran flagelo del tránsito en la República Dominicana. Esta fatídica situación que nos ha impactado de forma contundente, colocándonos en el primer lugar del mundo por muertes producto de los accidentes de tránsito. Aquí solo algunas estadísticas. En la República Dominicana, cada año, tres mil personas pierden la vida a causa del tránsito, lo que nos coloca entre los tres primeros lugares del mundo con las tasas más altas de mortalidad, producto de los accidentes de tránsito. En el año 2023 el sistema de salud dominicano invirtió más de ciento treinta y cinco mil millones



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

de pesos, inversión que bien hubiese podido ser invertida en el tema de la educación vial y/o la seguridad vial. Existen cinco pilares fundamentales para la seguridad vial: el fortalecimiento institucional, el comportamiento humano, óiganlo bien, vehículos seguros, infraestructuras seguras y atención a víctimas. Pero ¿qué considero yo?, que el factor fundamental en nuestro país es el comportamiento humano que se debe al no régimen de consecuencias y a la no aplicación de la educación del currículum de la educación vial en el currículum educativo dominicano. Considero, que los factores fundamentales, como son la inobservancia de las leyes, el consumo de alcohol y, sobre todo, que ocasiona muertes, lesiones por accidente de tránsito en nuestro país, conforme a lo que establece la Oficina Nacional de Estadísticas, es la no, vuelvo y repito, la no observancia de las reglas. Es inconcebible, presidenta...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Pero se acabó su tiempo, Abelardo, debe ir concluyendo”.

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: “...que en la República Dominicana nos estemos dando ese lujo. Por eso hoy yo propongo ante esta Cámara de Diputados, un gran diálogo nacional que dé como resultado un gran pacto por la seguridad vial y que involucre todos los actores existentes, tanto sociales, políticos y económicos, para de una vez y por todas ponerle fin y agarrar el toro por los cuernos en la República Dominicana. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Representante por la provincia Monte Plata, el diputado Óscar Morel, del Partido de la Liberación Dominicana, tiene la palabra”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “En el municipio de Yamasá estamos pasando por una situación que no quisiéramos que nadie la pasara, pero es una situación que yo creo que muchos de ustedes la están pasando, y es en alusión a que hoy es el ‘Día del bombero municipal’. En nuestro municipio se registraron solamente en el año pasado, según este informe, 134 F4 y en la nomenclatura de los bomberos un F4 es un incendio eléctrico y un incendio eléctrico se puede formar por tres causas: una instalación mal hecha, eso pertenece al hogar; una línea sobrecargada y en malas condiciones, ya eso pertenece a las Edes y un transformador en sobrecarga y eso pertenece a las Edes. De estas condiciones, el 33% de lo que estamos hablando solamente es culpa de la persona, del ciudadano y el otro 66% pertenece a las Edes y cada vez que una persona le hace un reclamo con que su casa se incendia a una de estas Edes, el único informe que termina es ‘no procede’, porque la instalación está mal hecha, sin embargo, toda la instalación, el 66% depende de las Edes. Señores, si nosotros vemos en este informe, yo me dirigí hacia el cuerpo de bomberos de Yamasá, gracias al alcalde Cruz David y al jefe de los bomberos Yuli Mota, el cual manifestó esto. Nosotros estamos hablando que en Yamasá cada mes ocurren casi once incendios eléctricos. Esto nos quiere decir que nosotros estamos en una situación que cuando se acerque el verano, al momento de aumentar la carga, los incendios aumentarán; las autoridades se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

han hecho de la vista gorda, pero cada día que pasa las cosas se ponen peor. Yo quiero que ustedes me tomen un minuto y oigan esto. Siendo las cinco (5:00) P. M., llamamos al 9-1-1 para informar de un F4. en la calle de Antoncí. Llegamos al lugar y nos percatamos de que el primario estaba encima de una vivienda, procedimos a llamar a EDEESTE, la casa se incendió, no pudimos hacer nada, en la casa solamente encontramos a una niña de trece años junto a sus dos hermanos. El teniente Sepúlveda y el sargento mayor Nolasco le dieron una compañía, acompañaron a una Brigada junto con el B2, la salud mental, quizás, de la joven, no podemos decir nada. Se llamó al doctor Bautista, el chofer del martes, la Policía Nacional se acercó al momento y el sargento Jesús Peña, ficha 7324 procedió a hacer el levantamiento. Cada día el municipio de Yamasá se encuentra en esta situación. Señores, nosotros hacemos un llamado a EDEESTE para que reparen estas líneas, estamos hablando de incendios de hogares pero cada día más personas se presentan y hacen informes, porque la subida y la bajada del voltaje les afecta sus equipos, no solamente en EDEESTE, sino en EDENORTE y EDESUR. Nosotros queremos que estas autoridades les den, por favor, algo de aliento a estas personas. De verdad que Yamasá ya no puede seguir en esta situación, ya se acerca el verano. Nosotros necesitamos que la línea sea reparada, porque el 53% de la población en Yamasá se encuentra en zona rural y esto nosotros vemos cada día y nosotros lo observamos, que las líneas en las zonas rurales están en muy malas condiciones. Nosotros somos un pueblo y un municipio que paga, casi el 95% de los hogares pagan la energía eléctrica y no merece seguir en esta situación. Ya nosotros, lo que pasó pasó, no queríamos que esto pasara, no ha habido un informe en el que EDEESTE resarza algunas de estas familias. Pero ya que ahora



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

se acerca el verano y la carga va a aumentar, nosotros necesitamos que las autoridades reparen las líneas para que esto no siga sucediendo. No estamos dichosos, no hemos encontrado una persona que no haya resuelto quizás que se le haya indemnizado sus cosas, lo que ha perdido en sus hogares, pero necesitamos que EDEESTE repare las líneas, porque ya sabemos y estamos claros que ellos no nos van a resolver ningún tipo de problema cuando se nos incendia la casa; pero nosotros necesitamos que esto no vuelva a ocurrir para que no sigan pasando ese tipo de cosas en nuestros municipios. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchas gracias, diputado. También ha solicitado un turno previo la mañana de hoy, el diputado José Miguel Ferreira, del Partido Revolucionario Moderno. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado José Miguel Ferreiras Torres: “En el día de hoy quiero resaltar con mucha alegría, que gracias a Dios, la carretera que une el centro de la ciudad de Moca con el aeropuerto Cibao, ya fue liberada la litis que tenía de hace mucho tiempo, y en los próximos días ya se va a empezar el asfaltado. Nosotros queremos solicitarle al señor ministro Eduardo Estrella, que la parte frontal, porque, la carretera, solamente, se limita al distrito de Monte de la Jagua, pero deja abandonado, un poco abandonado, lo que es desde el centro de la ciudad hasta los colindantes de esa carretera. Recuerden que eso será un desahogo importante para el municipio cabecera de Moca, ya que nosotros no tendríamos que coger otras vías para ir al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

aeropuerto, porque por ahí se llega en cinco o seis minutos. Es muy importante esa vía, y necesitamos que el señor ministro Eduardo Estrella mande una comisión, para que nos ayude a embellecer, y a corregir, y arreglar las situaciones colindantes a esa importante vía hacia el aeropuerto Cibao. Así es que ¡enhorabuena! ¡Bendiciones! Gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bueno, el presidente Pacheco ya se ha unido con nosotros, pero el honorable diputado Víctor Jiménez, de la Fuerza del Pueblo, había solicitado un turno previo. Vamos a otorgarle la palabra en este momento”.

Diputado Víctor Virgilio Jiménez: “El turno que me concede es para hacer un llamado..., más bien, al Presidente de la República, sobre una situación que me he estado pasando en nuestro negocio. Hace apenas un año, unos delincuentes atracaron nuestro negocio en forma de ruta; fueron a varios negocios nuestros, empezando por Buenos Aires, Las Caobas, y después el kilómetro 17. Eso pasó hace un año, y lamentablemente, esos jóvenes, la solución que se buscó, o que hizo la policía, fue matarlos. Ya esos jóvenes toditos están muertos, hace un año. Muchas veces, cuando pasa eso, el afectado se siente bien, porque mataron a aquella persona que ocupó tu lugar, te hizo un daño, te robó, y yo le quiero hacer un llamado al Presidente de la República, que la solución no es matando los jóvenes, no es matando a aquellos jóvenes que quizá no tienen una oportunidad, cuando ya tienen la mayoría de edad no tienen la oportunidad de un buen empleo, entonces, ¿qué tenemos que hacer? Presidente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

la delincuencia es una fábrica, usted mata tres, y crecen tres más, y si es matándolos que vamos a resolver el problema, no vamos a resolver nada. Hace apenas quince días vuelven a mi negocio tres delincuentes más, y hacen una ruta, no es que van a un negocio mío, y roban, sino que empiezan por uno y terminan por otro. Fueron a Las Caobas, robaron, y después pasaron por el kilómetro 17. Así, de esa manera, matando los delincuentes, no se va a resolver la delincuencia, tenemos que hacer un plan para trabajar la juventud, para trabajar los niños, para cuando sean mayores de edad estén preparados. Y es por eso que yo le hago un llamado al Presidente, para que en Santo Domingo Oeste se pueda construir una extensión a través de INFOTEP, para que estos jóvenes que vayan creciendo estén preparados, no sigan creciendo sin ninguna oportunidad, donde no encuentren qué hacer, y lo único que ellos pueden hacer es robar y vender droga. Señores, no hay alegría y gozo para mí que hayan matado esos delincuentes, porque esos delincuentes tienen padres, tienen madres, tienen hermanos. Así que, presidente, no estoy pidiendo que quiten el coronel, que quiten el Jefe de la Policía, sino que trabajemos la juventud, para que no sigan creciendo sin ninguna oportunidad. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:
“Muchas gracias, diputado. Ha solicitado la palabra la honorable diputada Fiordaliza Estévez, de Puerto Plata, del partido PRSC. Tiene la palabra, honorable diputada”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Gracias. Muy buenos días, presidente Alfredo Pacheco, que debo decirle que su presencia nos irradia alegría, no es que la presidenta en funciones no lo haga bien, ella lo hace excelentemente bien, pero siempre que usted está presente, usted como que trae la solemnidad al Pleno, aquí, de los legisladores...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: “Fiordaliza, ya que usted dice eso, antes de que usted inicie sus palabra, y pongan a contar el reloj otra vez, vamos a agradecer, nueva vez, a todos los honorables diputados que nos acompañan hoy y que están ocupando sus curules, en señal de respeto a la honorable diputada Fiordaliza Estévez, que se va a dirigir al Pleno. Los que están aquí, en el pasillo, si por favor pueden ocupar las curules, para que la honorable diputada, ahora sí, haga uso de la palabra. Tiene la palabra, honorable”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Gracias. Gracias al honorable Bufete Directivo y a todos los diputados y diputadas que, con su atención, realmente, nos orgullecen de que realmente me pongan atención, porque la atención de todo es la unidad de todos los bloques parlamentarios aquí presentes. El tema para dirigirme en el día, de hoy es la problemática que existe en diferentes comunidades de la parte oeste de la provincia de Puerto Plata, situación que ha mermado la economía en el municipio de Villa Isabela, como es solicitar al honorable Eduardo Estrella, ingeniero Eduardo Estrella, nuevo incumbente de Obras Públicas, para que ponga en funcionamiento lo que es la ejecución y terminación del puente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

de Los Pilonos, así como el puente de Caño Miguel. Debo decirles que en Puerto Plata visitan miles de turistas extranjeros y del país, que hacen sus tours en la parte oeste de la provincia de Puerto Plata, pero la situación de sus caminos, que cada día más empeoran, se hace la necesidad que Obras Públicas ponga sus ojos en esa zona. De hecho, solicito que el Presupuesto que aprobamos aquí, 2025, al Estado dominicano y muy en especial a Obras Públicas, se socialice con los alcaldes de las comunidades, que en este movimiento están viviendo una situación caótica, porque los recursos que disponen no son lo suficientes para llegar a cubrir a las necesidades de los pueblos. En tal sentido, solicito que una comisión vaya y verifique las condiciones de los caminos en que se encuentran Guaraná, el Quitasueño de Altamira; Los Pilonos de Quebrada Honda; el club de Manaclas, en la misma comunidad y municipio de Altamira; así como en el municipio de Luperón, la situación en la que se encuentra una de las zonas más bellas de nuestro municipio, pero que el estado de deterioro de sus caminos, como es la sección de Cambiazo, necesita del Estado dominicano, al igual la obra que tiene aprobada ya Obras Públicas y que tiene su ingeniera en esa zona, como lo es El Estrecho, hasta la Isabela Histórica. Así que, hagamos de su atención, para que la solicitud nuestra sea llevada al ministro de Obras Pública y ponga atención en la misma. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:
“Muchas gracias, diputada. Ahora pasamos con la honorable diputada, representante de la provincia de Samaná, Carmen Williams”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputada Carmen Lidia Williams Benjamín: “En la mañana de hoy he querido tomar este turno para referirme a dos situaciones fundamentales que están sucediendo en nuestra provincia. Primero que todo, quisiera... Gracias. Quisiera poder conversar acerca de dos obras fundamentales que se están ejecutando en nuestra provincia y que es un reclamo latente de todos los munícipes, específicamente, el municipio cabecera Santa Bárbara de Samaná. Se trata de nuestro malecón y se trata de nuestra entrada, nuestra renovada entrada, que son tres kilómetros de tramo carretero, que desde el año 2022 se viene trabajando. Nosotros, los munícipes de Santa Bárbara de Samaná, deseamos y solicitamos que, por favor, esto pueda ser terminado y entregado a la población. ¿Por qué?, porque ya llevamos tres años esperando la finalización de estas obras. Pero no solamente eso, las calles principales de nuestro municipio cabecera en este momento se encuentran en una situación deplorable, donde no se puede transitar, donde lamentablemente estamos exponiendo la integridad física de las personas y de nuestros turistas. Lamentablemente en este momento no podemos ofrecerle a un turista una experiencia donde quiera ese turista volver a invertir en nuestra provincia, porque las condiciones no están óptimas para estos casos. Por lo tanto, y como sé que es una obra de nuestro Presidente Luis Abinader, que ha estado empeñado en que esto se termine, nosotros queremos solicitarle a nuestro Presidente Luis Abinader que, por favor, intervenga para que estas obras puedan ser entregadas a la provincia de Samaná, que tanto las necesita. En segundo orden, quisiera referirme al caso de los cincuenta y dos parceleros del Bajo Yuna. Estos parceleros cuyas vidas y las de sus familias se encuentran en condición de amenaza, donde la Policía ha asistido a sus casas y los ha sacado de manera agresiva exponiendo su



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

dignidad, sus vidas; estos parceleros no son invasores, estos parceleros son ocupantes legales que están trabajando la tierra, que tienen préstamos con el banco y que están esperando su producción para cumplir con sus obligaciones. Por eso nuestro llamado de atención al director de la Policía, a la ministra Faride y al abogado del Estado, para que intervenga en estos casos y mañana no haya una situación que lamentar. ¡Muchísimas gracias!”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El diputado Manuel Núñez había solicitado un turno por la pantalla, ¿lo va a utilizar honorable?, veo que sí, ¡qué bueno! Diputado por el PRM, tiene la palabra”.

Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero: “Quiero darles los buenos días a mi presidente, don Alfredo Pacheco, a la vicepresidenta y los demás directivos, diputadas y diputados. Fíjese, en la pasada legislatura nosotros depositamos el proyecto de resolución que busca la remoción del hospital Salvador B. Gautier, un hospital que data de más de setenta años de su inauguración y que al día de hoy, es un hospital que requiere el estar a la vanguardia, moderno, un hospital que debe ser remozado y nosotros le solicitamos al excelentísimo Presidente de la República, su remoción de una vez y por todas y una buena remodelación, para que ese hospital esté a la vanguardia. A través del director del SNS, Mario Lama, del ministro de la Vivienda Carlos Bonilla, hicimos esa solicitud en la pasada legislatura y queremos felicitar que el día de ayer el director del SNS Mario Lama, anunció que se va a remozar de manera firme ese gran hospital que queda en el corazón de La Fe y colinda con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

esa barriada, que tanto necesita, de Cristo Rey. Así que le vamos a dar un fiel seguimiento para que este llamado que hicimos se mantenga de manera firme y ese hospital que está en nuestra demarcación pueda ser remozado a la vanguardia de los nuevos tiempos. ¡Muchas gracias, presidente!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. ¡Muchas gracias, honorable diputado! Primero, ¡buenos días!, porque me incorporé un poquito tarde, por razones personales, pero vamos a informarle a este Pleno del resultado de una importantísima reunión que celebramos el pasado jueves con los señores presidentes de comisiones permanentes y especiales que están en vigencia, que están en vigor y que en esa reunión le entregamos a cada uno de los presidentes de comisiones una carpeta con los miembros de la comisión, con la asistencia y con un listado de los proyectos que están pendientes de que las comisiones les rindan su informe. Además, les recordamos a los señores presidentes de comisiones, que cada proyecto que se envía a una comisión tiene un plazo de treinta días para que la comisión lo trabaje y rinda el informe de lugar a este Pleno y que tenemos como meta que las comisiones rindan una mayor cantidad de informes, sobre todo, en esta legislatura que tenemos previsto el que se reduzca significativamente la mora legislativa y es fundamental que las diferentes comisiones puedan rendir los informes de lugar. También les recalcamos sobre la puntualidad en las reuniones de comisiones, que tengo que resaltar y en esa reunión lo resaltamos, que las comisiones son bastante puntuales en el inicio de los trabajos cuando tienen reunión, pero que esa puntualidad quisiéramos que la traslademos también hacia el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Pleno. También la aplicación del artículo 187 que establece que los miembros de comisiones que falten x cantidades de veces, sencillamente, lo que hay que hacer es aplicar el Reglamento y pedir, vía a la Secretaría General Legislativa, la sustitución del diputado de que se trate, diputado o diputada de la que se trate, para que las comisiones no tengan el problema del cuórum que se da en algunos casos, no en todos, porque la generalidad de los casos, es bueno resaltar, que las diferentes comisiones han estado trabajando con mucha celeridad y que cada reunión que convocan son reuniones que se dan sin mayores inconvenientes. Además, el que las comisiones trabajen mucho mejor a propósito de que estamos trabajando aquí una ley de fiscalización, pero mientras esa ley se aprueba, entonces, nosotros también, constituidos en diferentes comisiones, tenemos la posibilidad de contactar a los diferentes funcionarios para fiscalizar áreas que son inherentes al trabajo legislativo y que este hecho debe verse como normal, por eso, debemos manejarlo bien y no que ningún funcionario de otro Poder del Estado entienda que porque una comisión le requiera y que siempre se haga con buena coordinación, se señale o se piense que esa comisión quiere hacerle daño al funcionario del que se trate, sino que se vea como algo normal que cuando una comisión invita a un funcionario de otro, reitero, Poder del Estado lo vean que es en el proceso de fiscalización; desde luego cuando se apruebe la ley, todavía será hecho con mucho mayor rigor este importante trabajo. Entonces, esperamos que cada uno de los señores miembros de la comisión, a partir de esta reunión que se dio el pasado jueves, hagan una convocatoria. Tengo entendido que ya en el día de ayer algunas se reunieron para estos fines, para que podamos tener el dinamismo que el país está esperando de la Cámara de Diputados, del Congreso



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Nacional, pero, básicamente, saber que el trabajo de comisión es fundamental. Y a propósito de esto, también quiero señalar, no desmintiendo, porque no somos dados a..., ni desmentir, ni tener choque con ningún medio de prensa, pero se ha informado..., déjame ver cómo yo lo digo, que quiero decirlo bien suave, ¿podemos decir erróneamente? Se ha informado que la Comisión de Cámara de Cuentas ya tiene una preselección, cosa que no ha ocurrido, porque la legislatura, los trabajos formales de la legislatura comenzaron la semana pasada, y decidimos dar un compás de espera, y esta semana está jovencita, apenas estamos hoy en la primera sesión, y la comisión, después del 27 de febrero, después que hizo la evaluación, digamos..., ¿no está aquí el presidente de la comisión?..., después que hizo la evaluación, terminó con el proceso de evaluación, no se ha reunido. Entonces, no hay ninguna preselección todavía, estimo que ya la semana que viene la comisión comenzará con este trabajo de consulta, para que después de la evaluación, entonces, formemos la quinteta que tiene que formar la comisión, y de esas quintetas, la Cámara de Diputados escoge las ternas que, a su vez, envía al Senado de la República. Pero no están conformadas, ni las quintetas, ni las ternas, porque la comisión no se ha reunido, porque, precisamente, nosotros le pedimos que aguantaran un poquito para cogerle el ritmo a esta legislatura, y por lo tanto, no hay tal preselección. Esto lo aclaramos, no en ánimo de contradecir al medio, o a los medios que se han hecho eco de esta información, sino de edificar a la opinión pública nacional, en el sentido de que este es un trabajo que nosotros queremos hacer con todo el plomo que el país espera. El país espera tener una excelente selección de la Cámara de Cuentas por parte del Senado de la República, y para ello, hace falta que las ternas que le envíe la Cámara de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputados sean buenas ternas, y entonces, por esta razón, queremos hacerlo con la debida paciencia y celeridad. Es bueno señalar, ya que tenemos algunos medios de prensa aquí, aunque esto no es una rueda de prensa, estoy dando una edificación a los señores diputados. Es bueno señalar, que en el cuatrienio pasado la selección de la Cámara de Cuentas se produjo en el mes de abril, y las ternas se seleccionaron en el mes de marzo, hoy estamos a 11 de marzo, lo que indica que nosotros tenemos el tiempo necesario para hacerlo en el transcurso del mes de marzo, pero, además, hacerlo con la debida paciencia y celeridad que las circunstancias nos demandan. En ese sentido, nuestro llamado principal, ahora vuelvo al tema original, a los señores presidentes de comisiones, es que el país tiene los ojos puestos sobre nosotros, para lograr reducir, significativamente, la mora legislativa, que nos hemos comprometido, tanto el Senado, como la Cámara de Diputados, de llevarle a la República Dominicana. Así que, muchas gracias, quise hacer uso de la palabra, si se quiere, en este previo, para que el pleno esté bien edificado de los pasos que vamos dando en esa dirección. Muchas gracias. Entonces, hemos culminado con el proceso de los turnos previos, tal y como nos lo permite el Reglamento y nos proponemos dar apertura formal a la sesión, aunque hemos estado trabajando, porque el Reglamento así lo permite con los asuntos que no ameritan votación, el párrafo I, del artículo 66, nos permite esta situación. Ahora, quiero pedirles que, si algún diputado no se ha registrado, Damarys se está registrando y algunos más, que se registren, que en diez segundos vamos a dar apertura formal a la sesión del día de hoy, aunque reitero, ya hemos avanzado enormemente con los previos y otros aspectos que hemos tratado en la mañana de hoy, miren a ver que hay algunos que todavía no les ha



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

salido su identificador biométrico. ¿Ya? Yo les pido a los diputados, que en vez de concentrarse para allá, es aquí donde hay que concentrarse, en el identificador, porque sabemos que tiene problemas, pero uno le hace ahí una... ahí y ¡pa! Y él funciona, porque muchas veces nos concentramos allá y es aquí, en el aparato”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El de Gustavo?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, bueno. ¿Ya?”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cinco (05) del día de hoy, martes once (11) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de marzo de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, someto, de inmediato a votación los órdenes del día, que hemos preparado para hoy, mañana, tanto la convocatoria de hoy, como la de mañana, por razones de conveniencia, acordamos con los miembros de la Comisión Coordinadora, que la íbamos a producir para las once (11:00) de la mañana, hoy y mañana. Y el jueves, la sesión la vamos a convocar a las diez (10:00) de la mañana. Entonces, hemos preparado tres órdenes del día, están publicados desde el día de ayer. Por lo que, procedo a someter a votación los órdenes del día de la semana. A votación, ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de marzo de 2025, resultaron: APROBADOS. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio. Si alguien no se registró al inicio, se registra con la votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los órdenes del día”.

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría)

2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.

2.2.1 Acta Núm.11 de la sesión Ordinaria del miércoles 18 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.2 Acta Núm.12 de la sesión Ordinaria del jueves 26 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.3 Acta Núm.13 de la sesión Ordinaria del martes 01 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.4 Acta Núm.14 de la sesión Extraordinaria del martes 01 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.5 Acta Núm.15 de la sesión Ordinaria del miércoles 02 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Están disponibles en la Intranet e Internet, para los fines de revisión y observaciones de lugar y, estarán durante los próximos quince días. Luego de ese plazo, tal y como lo establece el artículo 80 y 81, serán sometidas a votación. Someto de inmediato a votación que dejemos momentáneamente sobre la mesa la estructura 9, para que conozcamos de la 10 en adelante. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 9, para pasar a conocer la estructura 10 en adelante, resultó: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. En la rapidez del inicio no dimos lectura a las excusas, entonces, vamos a permitirle al honorable señor secretario, Emil Durán, para que, de lectura a las excusas, inmediatamente concluyamos con la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, Emil Durán, va a dar lectura a las excusas y nosotros, inmediatamente después de esto comenzaremos con la estructura 10. Adelante, Emil Durán”.

1.2. Presentación de excusas.

Tienen excusas por el día de hoy la diputada Mery Antonia Mercado García de Contreras, el diputado Cirilo Ustasio Moronta Then, la diputada Gabriela María Abreu Santos y el diputado Jacobo Ramos Crispín. Tiene excusas por una semana el diputado Román de Jesús Vargas, tiene excusas del día 10 al 13 de marzo el diputado Ignacio Aracena. Tienen excusas del 11 al 13 de marzo el diputado Elpidio Infante Galán y la diputada Brenda Mercedes Ogando Campos, el diputado Norberto Rodríguez Vásquez y la diputada Adelis de Jesús



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Olivares Ortega. Y, por último, tiene excusas del 11 al 14 de marzo la diputada Gregoria Monserrat Santana Silfa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a iniciar con la estructura 10...

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Banco de Reservas la apertura de sucursal dentro de la sección Guaricano, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Ramón Antonio Raposo Rodríguez). Depositado el 19/09/2024.
»Número de Iniciativa: 03283-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros la declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión de Hacienda”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el asfalto de la carretera Quita Sueño-Managuayabo del distrito de Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 30/09/2024.
»Número de Iniciativa: 03318-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros la declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) que disponga la construcción de un edificio para alojar todas las oficinas de la junta municipal electoral, oficialía del estado civil y centro de cedulaación en Neiba, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 09/10/2024.
»Número de Iniciativa: 03374-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros la declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd) para que incluya la entrega de un kit de higiene menstrual para niñas y adolescentes de la República Dominicana a partir del año escolar 2025. (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 16/10/2024.
»Número de Iniciativa: 03407-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros la declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que, a través del Servicio Nacional de Salud (SNS), instruya la construcción de un hospital público en el municipio Jaquimeyes, provincia Barahona. (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 06/11/2024.
»Número de Iniciativa: 03486-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros la declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que declara como héroe nacional al señor Manuel Antonio Tejada Florentino, por su defensa a la soberanía y los principios democráticos en la República Dominicana. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 25/11/2024.
»Número de Iniciativa: 03574-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros la declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que declara patrimonio monumental de la nación al monumento a los héroes de La Barranquita, ubicado en la provincia Valverde. (Proponente(s): José Altagracia Valenzuela Arias). Depositado el 27/11/2024.
»Número de Iniciativa: 03598-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros la declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Cultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que declara la provincia La Romana como "Provincia Ecoturística". (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 07/01/2025.
»Número de Iniciativa: 03686-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que crea las casas de acogida diurnas y nocturnas para las personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana. (Proponente(s): Gregoria Monserrat Santana Silfa). Depositado el 03/02/2025. (Ref.08635-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03719-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 03/03/2025. (Ref.11226/09297-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03741-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación. Adelante, diputada Shoraya”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Este proyecto de ley de alimentación escolar y nutrición, que ha sido conocido, ampliamente, inclusive, por esta nueva camada de diputados que llegó en este nuevo cuatrienio, le vamos a solicitar que sea conocido con urgencia, ya que ha sido ampliamente debatido. Llegó al Senado, en el Senado pudieron conocerlo, pero se les pasó el tiempo para ponerlo en la agenda para su aprobación, así que vamos a pedirles que le den un trato especial a lo que tenemos, puesto que el Presidente de la República ha hecho un compromiso público el pasado 27 de febrero, con eliminar el hambre, y este es uno de los proyectos, junto a agricultura familiar, etiquetado frontal, que nos va a ayudar, a todos, primero como representantes legisladores, y luego como ciudadanos, o viceversa, a ayudar a la eliminación de este gran flagelo que es el hambre, y que estamos tan bien encaminados en nuestro país, según los números de la FAO. Así que, presidente, espero que tomen esto en consideración. Muchísimas gracias, y feliz resto del día”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Precisamente..., ¿el presidente de la Comisión de Educación está aquí?, Nolberto ¿No está? Pero, él estuvo presente en la reunión, y de eso, precisamente, hablábamos, de algunos mecanismos que vamos a utilizar en las comisiones cuando tienen mucha carga, para que puedan agilizar el conocimiento de proyectos, porque, de lo contrario, entonces, nosotros le dijimos a esas comisiones que, a los treinta días, proyecto que no esté listo, ¿verdad?, dependiendo de las circunstancias, vamos a comenzar a traerlo al Pleno, que perfectamente, la Comisión Coordinadora puede hacer eso. Y entonces, ¿qué hacemos?, lo traemos, si la comisión no lo trabajó, cuando lo volvamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

a trabajar, lo enviamos a una Comisión Especial. Y eso va a permitir que agilicemos, pero no vamos..., o no queremos, no queremos, porque siempre me gusta decirlo de la mejor manera, y que llegue al oído de la manera más agradable, con un amortiguado, lo que queremos es que las comisiones, o rinden el informe, en un sentido, o en otro, o sencillamente hacemos el esfuerzo para que otros colegas que están dispuestos a hacerlo lo hagan, lo dije bien, ¿verdad?, sin agredir a nadie, porque no queremos que nadie se nos sienta agredido. Entonces, ese es el sentido que le dimos a la reunión del pasado jueves, para evitar que cosas como esa, que yo soy testigo que ese proyecto ha pasado todo el tiempo ‘va y viene’, y entonces, lo justo es que nosotros agilicemos el conocimiento de este tipo de pieza”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero que lo que es bueno que también sepamos que cuando se toma en consideración un proyecto, el proponente tiene la posibilidad de dar algunas ponderaciones sobre el proyecto, pero si ya lo estamos mandando a una comisión no lo vamos a debatir. Entonces, yo sé que hay algunos colegas que han pedido la palabra, pero no vamos a debatir sobre esto, sencillamente lo mandamos a la comisión y luego se hacen los debates sobre el particular”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de ley sobre cambio climático de la República Dominicana.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 03/03/2025. (Ref.02824-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03749-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y, precisamente, lo estamos remitiendo a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.12: **Proyecto de ley que crea el programa de subsidio para madres solteras con hijos menores de edad en la zona fronteriza.** (Proponente(s): Daritza Felicidad Zapata Díaz, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Johanny Margarita Martínez Gómez, Juan Bolívar Cuevas Davis, Juana Ramona Castillo, Luis Enrique Castillo Ogando, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Millys Johanna Martínez Morillo, Nicolás Tolentino López Mercado, Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 04/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03751-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO.10.13: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional en el 97 aniversario de su fundación.** (Proponente(s): José Manuel Caraballo Gómez, Pedro Antonio Martínez Moronta, Jorge Manuel Zorrilla González, Manuel de Jesús Núñez Guerrero y Francisca Trinidad Jaque Aponte). Depositado el 05/03/2025 (Los diputados Pedro Antonio Martínez Moronta, Jorge Manuel Zorrilla González, Manuel de Jesús Núñez Guerrero y Francisca Trinidad Jaque Aponte firmaron la iniciativa el 10/03/2025).

»Número de Iniciativa: 03779-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pedro Martínez quiere decirle algo al Pleno, en relación al tema. Pedro Martínez, tiene la palabra”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Quiero hablar de todos los proponentes, que me han pedido que haga uso de la palabra, para explicar primero que es hoy el día justo en que el Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional cumple noventa y siete años. El Cuerpo de Bomberos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Súbelo un poquito que no se oye”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “El Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional es el más antiguo de los cuerpos de bomberos vigentes en el país, y además, por ser del Distrito Nacional, obviamente, de la capital, su importancia es clara. Los bomberos, en general, y los cuerpos de bomberos, son de esas entidades que gozan del aprecio absoluto de la población, más allá de un reclamo a veces de tardanza, pero eso tiene que ver con las condiciones del tránsito y el momento de la llamada, todo el mundo quiere a los bomberos. Entonces, quiero pedirles a los colegas de todas las bancadas, a sus voceros, al Bufete directivo, presidente, que este proyecto sea liberado de todo trámite y conocido en el día de hoy, que podamos lograr su aprobación de manera que sea cónsono con el hecho de que hoy sea el cumpleaños noventa y siete de los bomberos. Entonces, quiero repetir, liberarlo de todo trámite, de ir a comisión, porque no hay prácticamente ninguna objeción a que se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

reconozca el Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional y de esa manera, que sea conocido y aprobado en el día de hoy. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿La petición es?...

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Liberado de todo y que sea conocido en el día de hoy”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Conocerlo en el día de hoy, si, liberarlo de ir a comisión. Lo que, si lo vamos a hacer, lo que debemos hacer... Un momentito, lo vamos a decidir ahora. Lo que no debemos, Pedro, es someter liberarlo de todos los trámites, porque primero hay que determinar si va o no a comisión, que es la primera petición. Luego, si se acoge que no vaya a comisión, entonces, hay que darle lectura y es un trámite, entonces, no podemos liberarlo de todos los trámites. Entonces, quiero edificar al Pleno, para que todo el mundo esté consciente por qué vota y por qué no. Hay una petición del honorable diputado Pedro Martínez, que dice, y por la cara de los proponentes, me dicen que sí, que Pedro Martínez está hablando en nombre de los proponentes, en el sentido, de que en virtud de que el cuerpo de bomberos en el día de hoy entra en sus noventa y siete aniversarios, que conozcamos el proyecto en el día de hoy. Y según nos dijo Pedro Martínez, este es un reconocimiento que no es a una persona, por lo tanto, no hay que hacer investigación, y por eso él plantea que agilicemos el conocimiento del mismo. Entonces, hay una petición del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

procedimiento que él la hizo conjunta, pero yo he preferido que la hagamos por parte y es primero, que se libere de ir a comisión. ¿Estamos claros? Entonces, no, es que tengo que someter el procedimiento. Lo que quiero es clarificar al Pleno, para que todo el mundo sepa que es lo que estamos votando. ¿Estamos claros, colegas? Entonces, Pedro Martínez somete que sea liberado de ir a comisión, ¿para qué?, para que lo conozcamos hoy el proyecto. En cuyo caso, entonces, si se prueba, si no se aprueba, va a comisión, si se aprueba, le damos lectura al proyecto para ver la pertenencia o no del conocimiento del mismo. ¿Estamos claros? Entonces, voy a someter a votación que sea liberado de ir a comisión, Pedro Martínez hace la petición en nombre de los demás proponentes. A votación”.

Votación 003

Sometida a votación la solicitud del diputado Pedro Antonio Martínez Moronta, de que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de estudio en comisión, resultó: APROBADA. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado por unanimidad de los votantes. Entonces voy a pedir ahora la venia del diputado Pedro Martínez y los proponentes para que le demos lectura, ¿qué les pido a ustedes honorables diputados? ..., adelante, Castillo. Estamos en los procedimientos”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “En ese procedimiento nosotros queríamos pedir que se lea en la segunda, que no se lea ahora...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque es una resolución...”

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Es que es una resolución, está bien, presidente, discúlpeme, lo que pasa es que para ganar tiempo en la agenda, pero está bien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey, es una resolución. Entonces, vamos..., digo con la venia de Pedro Martínez, porque él hizo una propuesta de que se liberara, entonces, lo que les estoy pidiendo es que retiremos esa propuesta para poder darle lectura, porque si no tengo que someterla también....

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De acuerdo, okey. Entonces se retira la propuesta, porque acuérdense que aquí no es de capricho, al retirar la propuesta entonces vamos a darle lectura a la resolución que reconoce al cuerpo de bomberos, la tiene el señor secretario. Le vamos a solicitar a don Emil Durán que dé lectura a la resolución y pido que como vamos a votar hoy, los señores diputados pongan atención a la resolución”.

LECTURA DE RESOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, el diputado Caraballo tiene la palabra, porque entramos en la fase, después de dar lectura a la propuesta de resolución, de los debates, los a favor y también si estuviera alguien en contra, que no creo, los que estén en contra. Adelante, Caraballo”.

Diputado José Manuel Caraballo Gómez: “Hoy se cumple el noventa y siete aniversario de una entidad como el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Santo Domingo, del Distrito Nacional, en la cual hombres y mujeres trabajan día y noche, exponiendo sus vidas para salvar la vida de otros. Más de seis mil emergencias fueron atendidas solamente en el año 2024; más de ocho mil servicios fueron dados en el año 2024, y dando soluciones a la gente. Pero no solamente ha impactado de manera positiva la vida del Distrito Nacional, ¿quiénes recuerdan una foto viral de una joven en la explosión del tanque de gas de la provincia de San Cristóbal, María Valerio de veintiún años?, estuvo en ese siniestro, dando apoyo desde el Distrito Nacional a la provincia de San Cristóbal. Pero, también, en el 2024, la Zona Franca de Santiago sufrió un siniestro, y los bomberos del Distrito Nacional fueron en apoyo a esa entidad. Pero, también en el 2025, recientemente, la fábrica de colchones de Santiago también sufrió un siniestro, y los bomberos del Distrito Nacional fueron en apoyo a la comunidad de Santiago. Por eso, les pido a todos los honorables, que en el día de hoy votemos de manera favorable, porque no solamente estamos votando a favor del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, que cumple noventa y siete años, sino esto es un reconocimiento a todos los hombres y mujeres que salen día y noche a arriesgar la vida de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

ellos por la de nosotros. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces... Bueno... No veo que nadie se vaya a manifestar en contra. Entonces, tenemos... Yo creía que iba a ser debatido, pero no. Tenemos algunas modificaciones, que somete el propio proponente y Emil Durán”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Primero, corregir la puntuación acentuación, abreviatura, ortografía, género y número. Uso de mayúsculas y minúsculas en las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnicas Legislativas, según corresponda. Agregar una vista que diga: ‘Visto. El decreto 316-06, del 28 de julio del año 2006, que establece el Reglamento General de los Bomberos’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, si están de acuerdo con estas modificaciones, favor de expresarlo pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 004

Sometida a votación la modificación propuesta por los diputados Julio Emil Durán Rodríguez y José Manuel Caraballo Gómez, que dice: “Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda. Agregar una vista que diga: ‘Decreto 3169-06 del 28 de julio de 2006, que establece el Reglamento General de los Bomberos’, resultó: **APROBADA. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio. Identificador Biométrico de algunos de los señores diputados...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación, ciento treinta y cinco síes, lo que indica unanimidad de los votantes, también, aprobada la modificación. Por lo tanto, someto a votación el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados, mediante el cual se reconoce al Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, en el noventa y siete aniversario de su fundación, con sus modificaciones, aprobadas por ustedes, lo someto a votación, en única lectura. A votación”.

Votación 005

Sometido a votación el proyecto de resolución, con sus modificaciones, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No soy proponente, porque no me invitaron a firmar, pero estoy totalmente de acuerdo, como aspirante a municipalista que soy... ¡Es verdad!, pero lo he sido toda la vida, yo toda la vida he estado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

vinculado a la municipalidad, de hecho, ahí comencé. ¿Pero y yo dije algo que se pudiera malinterpretar?”.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, yo dije ‘aspirante a municipalista’, un gesto de modestia, porque yo soy municipalista, ¿entienden?, no, fue todo. Lo de aspiraciones, ya que, ¿verdad?, para todo tipo de aspiración está muy temprano, todos los que estamos en el ejercicio de una función debemos concentrarnos en desempeñar bien nuestra función, y dentro de dos años, entonces, uno aspira, si es que tiene la posibilidad. Aclaro, para que no se vaya a malinterpretar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, continuamos con el siguiente punto”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor José Antonio Martínez Rojas por su fecunda carrera y grandes aportes en el sector agroempresarial. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos).
Depositado el 06/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03786-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.15: **Proyecto de ley de eficiencia energética.** (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria, Charles Noel Mariotti Paz, Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 10/03/2025. (Ref.02920-2024-2028-CD). (Ref.11031/09392/08699/05997-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03799-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía”.

PUNTO NO.10.16: **Proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley No.87-01, del 09 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y sus modificaciones; y modifica otras leyes.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Margarita Tejeda de la Rosa, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 10/03/2025. (Ref.02892-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 03800-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Diputado Castillo, ah, Tayluma, diputada Tayluma”.

Diputada Tayluma Monserrat Calderón Fortuna: “La República Dominicana, en las últimas décadas, ha tenido la imperiosa necesidad de que los derechos fundamentales de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

ciudadanos sean protegidos, en concerniente a los riesgos de enfermedad, de vejez, de discapacidad, de cesantía por edad avanzada, de maternidad, de infancia y de riesgos laborales. Motivo por el cual, señor presidente, nosotros hemos sometido este proyecto de ley que modifica la ley actual de seguridad del Sistema Dominicano de Seguridad Social, Ley 87-01, con el objetivo de que podamos adaptarnos a las nuevas tendencias en materia de economía y seguridad social. Además, que es una deuda pública que tiene este Congreso con todos los dominicanos y dominicanas, de que ellos puedan gozar de una verdadera seguridad social y que puedan erradicar las inseguridades que, valga la redundancia, tiene el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Por lo cual, presidente, hacemos un llamado a todos los honorables diputados y diputadas de todas las bancadas, para que nos unamos en un solo cuerpo a trabajar junto con la Comisión de Seguridad Social por este gran proyecto que va a devolver la tranquilidad a la ciudadanía, para que la legislación actual del Sistema Dominicano de Seguridad Social pueda ser robustecida y fortalecida con modificaciones que se apliquen a lo que estamos viviendo actualmente en la República Dominicana. ¡Muchísimas gracias, presidente!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Gracias! Hay un procedimiento... Castillo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Me gusta este silencio que hay aquí, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, tú sabes que ese es un tema apasionante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Honorables diputados, la Ley de Seguridad Social fue promulgada el día 10 del año 2001 y ¿por qué fue promulgada el día 10 del año 2001? Fue promulgada en el año 2001 en honor a José Francisco Peña Gómez y se decía que con esta ley se pagaba parte de la deuda social por la que tanto había luchado el doctor José Francisco Peña Gómez. Hoy la ley tiene ya veintitrés años en funcionamiento y en estos veintitrés años de funcionamiento nos hemos podido dar cuenta qué ha funcionado y qué no ha funcionado con el Sistema de Seguridad Social. Pero esa misma ley mandaba a que en los primeros diez años de funcionamiento debía haberse hecho una reforma integral, pues no se hizo esa reforma, simple y llanamente se han hecho algunas modificaciones que la sociedad denomina como parches o como remiendos y, en el año 2020 se modifica la Ley de Seguridad Social para darle personalidad jurídica, tanto a la DIDA, como la Tesorería de la Seguridad Social y se crea un artículo transitorio, el 29, específicamente, que manda una reforma integral del Sistema de Seguridad Social. Nosotros, en esa ocasión, pertenecemos a una comisión bicameral que llevó a cabo un proceso importante para la modificación integral de la ley, por circunstancias que no vienen al caso explicar ahora no fue posible la modificación de la ley en ese momento, pero la República Dominicana y el Congreso en sentido general tienen una deuda con la sociedad y el Sistema de Seguridad Social. Por tal razón, esto es importantísimo, lo que han hecho estas honorables diputadas, de someter un proyecto de modificación a dicha ley, que para nosotros es de vital importancia y que ha sido tema de campaña del 99% de los diputados que se encuentran hoy aquí presentes, la modificación específicamente de esa ley. Hace aproximadamente dos semanas nosotros depositamos una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

resolución en la Secretaría Legislativa que pedía que se creara una comisión, que el Pleno de la Cámara creara una comisión bicameral para estudio y modificación de la Ley de Seguridad Social, pues, qué bueno es este momento, entonces, que se ha depositado un proyecto para nosotros pedirle al Pleno, a usted presidente, que ese proyecto vaya acompañado del pedimento al Senado de la República de una comisión bicameral para un estudio Pleno, llano, serio, que todos los sectores en la República Dominicana que tienen que ver con la Seguridad Social, el Sistema de Pensión, el Sistema de Salud y todos y cada uno de los sectores concernientes al Sistema de Seguridad Social, el Gobierno Central, nos sentemos en una mesa, en una conversación, en un pacto serio y podamos hacer esa modificación que tanto pide la República Dominicana. Por tal razón, honorable presidente, nosotros le pedimos que a su benevolencia y a la benevolencia del Pleno se cree una comisión bicameral para el estudio de ese proyecto de modificación de la ley. Muchas gracias y buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, la petición viene dada en el sentido de que se conforme, de que este proyecto sea remitido a estudio, no solo de la comisión ordinaria, sino que se conforme una comisión bicameral, que se pida al Senado de la República, la conformación de una comisión bicameral, yo le voy a añadir, Castillo...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eso era lo que yo le iba a añadir, no, no está bien, precisamente, porque tenemos varios proyectos en carpeta, unos que vienen del Ejecutivo, otros que vienen de diferentes diputados. Ayer mismo, me parece que el doctor Agustín Burgos sometió una versión, usted tiene una, tienen varios diputados, y entonces, que los proyectos que vayan...,

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...exacto, pero yo quiero decir algo, antes de que votemos este tema, y es que..., y aprovecho la propuesta de las señoras diputadas, tanto de Tayluma como de doña Margarita, para ponderar la necesidad que tenemos en República Dominicana de consensuar con los actores principales del país las modificaciones sustanciales que hay que hacerle a la Ley de Seguridad Social, incluso, he sido un defensor del hecho de que algunos sectores y actores han dicho que la Ley de Seguridad Social no sirve, que eso no sirvió para nada, y la Ley de Seguridad Social... Ponme atención, mi querido líder, que algo importante queda de lo que yo estoy diciendo. La Ley de Seguridad Social, y yo estaba aquí, fue aprobada en un contexto, hace veintitrés años, Castillo, en el que, en la República Dominicana, en esa materia, estábamos en pañales. Pero, además de que estábamos en pañales, la obsoleta Seguridad Social que existía, que era a través del IDSS, que Manuel Núñez ahorita habló del hospital Salvador Gautier, y que tenía las famosas policlínicas en diferentes partes del país, había sido una Seguridad Social hecha para una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

sociedad que tenía un millón de habitantes, o menos, y con un sistema rudimentario. Nosotros, los legisladores de ese entonces, dimos el salto de ese viejo sistema, anticuado ya, en aquella época, cambiarlo por un sistema novedoso, pero que el legislador de ese momento también tuvo la sapiencia, y yo quiero ponderarlo, no era yo el presidente de la Cámara, pero quiero ponderarlo, porque dimos un buen recorrido para poder aprobar esa ley, en el año 2001, el 10 de mayo, como dijo Castillo. Esa ley vino a llenar un vacío importante en la República Dominicana, y vino a completar con situaciones novedosas el vacío que en esa materia existía en la República Dominicana...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vimos el salto, y el legislador de la época, reitero, tuvo la sapiencia de decir: ‘Esta ley la vamos a implementar por los próximos diez años, a los diez años vamos a hacer una reforma con todas las falencias’, porque para nadie es un secreto que fue una copia del sistema chileno, y República Dominicana no es Chile, y por lo tanto, el legislador, entonces, tomó esa previsión. Ahora, ¿cuál fue el problema?, que en los sucesivos diez años no se modificó la ley, y ha caído en la situación que tenemos hoy en la República Dominicana, que ya casi, del 28 al 30, entre el golpe, la cantidad de pensionables que deben ser tomados en cuenta por la ley, y probablemente, no van a tener..., la Seguridad Social no va a tener todos los recursos necesarios para poder cubrir más que entre un..., Castillo es un experto, yo no lo soy, de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Seguridad Social, entre un 20, 24, 25, a un 30, 35% de lo que son las potenciales pensiones, y eso no es saludable para la democracia dominicana. Entonces, por eso, y por eso estoy tomando este turno, yo quiero llamar a todos los actores de la vida nacional, a propósito de la petición que hacen los colegas, para que nos pongamos en eso, y resolvamos ese problema, porque la Ley de Seguridad Social fue buena y cumplió una época, como está no está funcionando ya, adecuadamente, para la sociedad de doce, trece, catorce millones de habitantes que tiene la República Dominicana, y yo me pasaría la mañana señalando bondades de la actual ley, pero tiene ajustes serios, graves, que hay que producir en la seguridad social, y por lo tanto, pienso que ese será un papel importante de esta camada de legisladores, de todas las fuerzas políticas, fíjense que la propuesta que estamos viendo en este momento está hecho por dos diputadas, Fuerza del Pueblo y doña Margarita Tejeda, que es del Partido Revolucionario Moderno, también miembro de la comisión y que me consta que ha trabajado mucho el tema...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, y son doctoras las dos, los únicos que no somos doctores, de los que hemos hablado, somos Castillo y yo, pero Castillo, también, en la materia. Entonces, el llamado es a que sepamos que este es un tema principal y pienso que el Presidente Luis Abinader, pienso yo, que está consciente de la situación, porque muchas veces he hablado del tema con él y pienso, también, que será uno de los temas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

que vamos a tener que discutir durante esta legislatura y ojalá que podamos sacar en esta legislatura, y si no en esta, entre esta y la que viene, porque como dije, yo no soy un tremendista, y sé que este tipo de ley debe ser bien ponderada entre los diferentes actores, los patronales, los trabajadores, el pueblo común, los diferentes segmentos médicos, la banca, las finanzas, esta ley es demasiado amplia, y entonces, es una ley que debe ser bien trabajada. Por eso simpatizo con la idea que ha expresado, tanto el diputado Castillo, como las señoras diputadas que son proponentes de esta pieza, y hay en fila ya varios proyectos, que van a ser sometidos para que nosotros comencemos a trabajar seriamente, no digo que no se ha trabajado seriamente, pero los vaivenes de la política han impedido que se pudiera conocer una reforma más profunda, en el año, ¿está aquí Burgos?, en el 17 pudimos hacer una reforma que fue transada para comenzar a trabajar la otra, hay varios proyectos, yo conozco de varios proyectos que tienen diferentes actores de la vida nacional, que podemos trabajarlos y el propio Ministerio de Trabajo había estado trabajando un gran proyecto, así como los señores diputados, aquí en el Congreso Nacional, conjuntamente con los senadores, también vieron una versión importante de esta importantísima pieza. Por eso, nosotros simpatizamos con la idea de que se pida al Senado de la República, en la mañana de hoy, o en la tarde de hoy, ya es la una (1:00) de la tarde, el que conformemos esta Comisión Bicameral. Voy a someter a votación la petición de que, entonces, este proyecto sea remitido a estudio y que se pida al Senado que se conforme la Comisión Bicameral. Espero que el Senado de la República acoja nuestra petición, si es que se aprueba en este momento. A votación, que se solicite Comisión Bicameral, para el estudio de la Seguridad Social”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Votación 006

Sometida a votación la solicitud del diputado Rafael Augusto Castillo Casado, de que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Bicameral, resultó: **APROBADO**.
136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Están dadas las condiciones y está maduro el panorama, para poder asumir una buena reforma de la seguridad social, incluso, se hablaba de tres tipo de reformas, la fiscal, la laboral y la seguridad social. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Y así como las diputadas Tayluma y Margarita se pusieron de acuerdo, llamo a la clase política que consensuemos. Margarita es del PRM y Tayluma de la Fuerza del Pueblo, se pusieron de acuerdo y sometieron una reforma. Buen ejemplo. Terminó la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la moción de que sea remitido a estudio, pidiendo, solicitando una Comisión Bicameral. Le pido a la señora secretaria general legislativa, que prepare esa comunicación para nosotros enviársela ahora mismo al Senado de la República, porque esto es urgente. Entonces, continuamos. Terminamos la estructura 10. Oigan esto, colegas, atención voceros de las diferentes bancadas. ¡Hola! Para economía procesal, si nos ponemos a conformar la Comisión Especial, vamos a tardar por lo menos hasta mañana. Entonces, para poder mandar la comunicación y, además, esa comisión está bien equilibrada, entiendo yo, la parte de la bicameral de la Cámara es la misma Comisión de Seguridad Social. ¿Qué les parece? Y, entonces, cualquier ajuste, cualquier ajuste que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

haya que hacerle, lo hacemos en el camino, porque hay la oportunidad para poder producir los ajustes incorporando nuevos miembros, cinco o seis colegas más. ¿De acuerdo? Entonces, se determina que es la Comisión Permanente de Seguridad Social, ¿de acuerdo?, la comisión actual, está bien. Entonces, tenemos el compromiso de producir algunos ajustes. Conocemos... Miren, en virtud de la hora y para que lleguemos temprano, vamos solo a conocer en la estructura 12, solo vamos a conocer, a liberar de lectura los proyectos que están contenidos en ella. ¿Para qué?, para que mañana iniciemos por ahí y la dejemos sobre la mesa y mañana, entonces, continuamos con la parte de lectura de los informes, modificaciones y demás. ¿De acuerdo?”.

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Decimosexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación que el decimosexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos, sean liberadas las resoluciones de lectura, son ellas las siguientes:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la cancha de baloncesto techada en la calle Fela Santaella, urbanización San Lorenzo, distrito municipal Santiago Oeste, municipio de Santiago, provincia Santiago.** (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano). Depositado el 28/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Plazo vencido el 04/08/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06124-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00929-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la instalación de los equipos para iluminación de las canchas de voleibol de playa del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 28/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Plazo vencido el 27/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06104-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 20/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00916-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia en el distrito municipal El Limón, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 30/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. Plazo vencido el 17/08/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06137-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 11/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00937-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Estancias Infantiles (Condei) construir dos estancias infantiles en los municipios San José de los Llanos y Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 09/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06367-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 11/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01004-2024-2028-CD
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste) para la iluminación de la carretera Higüey-Yuma.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 16/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 22/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.18, Ordinaria, del 22/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Plazo vencido el 22/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 13/12/2024.
»Número de Iniciativa: 03249-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) realizar los acuerdos y alianzas público-privado, para la instalación de un nuevo parque de zona franca en el municipio Pedernales, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Edirda Yoalis De Oleo Peña, Margarita Tejeda de la Rosa, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Héctor Darío Félix Félix). Depositado el 11/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. Plazo vencido el 11/04/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07274-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 09/12/2024.](#)
»Número de Iniciativa: 01127-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) para realizar la instalación de un nuevo parque de zona franca en el municipio de Hato del Yaque, provincia Santiago.** (Proponente(s): Rosa Hilda Genao Díaz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 15/03/2022. (Ver Iniciativa No.05760-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Plazo vencido el 02/12/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06517-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 19/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01042-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un puente vehicular y peatonal sobre el río El Platanal, que une las secciones El Gajo y Los Pomos, municipio Tenares, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 29/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Plazo vencido el 01/08/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08618-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

recibido el 28/11/2024.

[»Número de Iniciativa: 01219-2024-2028-CD](#)

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones el asfaltado de la carretera Imbert-Guananico, Guananico-Los Hidalgo, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 20/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 12/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 01288-2024-2028-CD](#)
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera La Maguana-Dormidero, La Meseta hasta llegar a Guayabal y el puente del río que comunica dicha sección ubicada en el distrito municipal La Maguana-Hato Nuevo, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 10/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 11/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 01310-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estas resoluciones son de Mélido Mercedes, Juan Medina, Felix Hiciano, diputados actuales, Rosas Gilda Genao, pasada diputada, Braulio Espinal diputado actual, Shoraya Suárez, Cralixta Carolina, Margarita Tejeda, diputada actualidad Edirda de Óleo, diputada saliente, Carmen Aurelia de la Rosa diputada actual, así como también Luis Gómez Benzo diputado actual, también Aníbal Olea y Leonardo Aguilera diputados del pasado período, Gregorio Domínguez diputado actual entre otros. Todas esas resoluciones solicitamos, en virtud de que están contenidas en el décimo sexto grupo, que la liberemos de lectura. Los que estén de acuerdo pulse en ‘sí’, y los que no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

estén de acuerdo pulse ‘no’; y al liberar la lectura solicito que también, conjuntamente, las dejemos sobre la mesa para mañana. A votación, así aparecen en el primer punto y podemos ir conociéndolas al inicio de la sesión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el decimosexto grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento dejados sobre la mesa hasta mañana, resultó: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, último de la tanda, última votación de la tanda, de hoy, mañana seguimos, ¿verdad Pastora?, seguimos mañana. Mucho trabajo, pastor Junior..., n,o ese hombre manda bellos mensajes todos los días por la mañana. Digo, él y varios más; no solamente es usted pastor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, por lo tanto, quedan sobre la mesa, liberadas lectura, para ser conocidas en el día de mañana. Cerramos la sesión y les convocamos para mañana once (11:00) de la mañana. Recuerden que mañana es a las once (11:00), y pasado mañana a las diez (10:00). Juliana...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora mismo. Ahora mismo lo vemos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien...”

CIERRE DE SESIÓN.